

AL PLENO PROVINCIAL

Antonio A. Francés Pérez, como Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, a tenor de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de los residuos es una problemática que comparten todos y cada uno de los municipios de la provincia de Alicante. No solamente es una cuestión que se circunscribe a la acción en el presente, sino que requiere de una visión a medio y largo plazo para hacer de nuestro territorio un espacio de vida sostenible y saludable.

Evidentemente, nos encontramos ante un asunto que precisa de la máxima cooperación entre administraciones y organismos, dada la complejidad del mismo. Pero esto, la cooperación, la unidad de acción y la ayuda mutua, no debería ser obstáculo si, de verdad, todos compartimos los objetivos de sostenibilidad medioambiental.

Es por ello que, desde el Grupo Socialista, observamos la necesidad de que la Diputación de Alicante muestre una mayor implicación y apoyo a los consorcios y municipios con el objeto de afrontar las inversiones previstas y alcanzar los retos marcados en la Agenda 2030.

En el momento social y económico actual, estamos viendo con claridad la importancia de apostar por la sostenibilidad ambiental como un valor determinante de crecimiento y una oportunidad para mejorar como sociedad. En particular, los ayuntamientos tienen un papel esencial en el ámbito de la gestión de residuos, ejerciendo competencias de recogida y tratamiento.

Pero entendemos que, para que este papel gestor se acometa con mayor eficacia y eficiencia, es indispensable una colaboración mutua, uniendo esfuerzos con el objetivo de aligerar la carga de los municipios. Punto en el cual esta Diputación debiera tener un papel determinante de apoyo decidido.

Hemos de reconocer que los diferentes ayuntamientos de la provincia de Alicante están impulsando iniciativas importantes con la implantación de sistemas de recogida separada, el desarrollo de infraestructuras, aprobación de Proyectos de Gestión en el marco de los Consorcios, etc. Son avances que implican inversión y esfuerzo por parte

de todas las administraciones implicadas (ayuntamientos, Generalitat Valenciana, Diputación); acciones para mejorar y contar con mayores ventajas y beneficios respecto a quienes, por ejemplo, no implementen mejores sistemas de recogida selectiva.

Siendo esto así, no es nuevo para nadie que en esta provincia estamos en una situación muy complicada y hay que afrontar de manera urgente problemas muy graves como pueden ser la falta de una planta de tratamiento en la Vega Baja, instalaciones anticuadas, molestias a los vecinos o el colapso de vertederos.

Ante esto, es prioritario la toma de decisiones de manera urgente, siempre con criterios medioambientales, teniendo en cuenta que la verdadera preocupación de los ayuntamientos es el contener el gasto al tiempo que se es eficaz en la gestión.

Este sentir y preocupación, fue ya trasladada al Diputado de Medio Ambiente, Miguel Ángel Sánchez, por los consorcios Terra, Crea y Mare (que representan a 103 poblaciones) presididos, respectivamente, por nuestros compañeros Isabel López Galera, Fulgencio Cerdán Barceló y José Vicente Ferriz Soriano, con el objetivo de tratar este asunto con el resto de consorcios de la provincia. Una reunión que tenía como fin trasladar las necesidades y ofrecer la colaboración de los Consorcios como una herramienta útil para canalizar ayudas y evitar esfuerzos administrativos a los Ayuntamientos y que hoy, meses después (14/11/2020), sigue pendiente de respuesta.

La idea trasladada es clara: es necesario ser conscientes de que ponerse al día en materia de medioambiente y, sobre todo, en la gestión de residuos, supone realizar un esfuerzo económico tanto en inversión, por la necesaria actualización y construcción de infraestructuras como en medios humanos. Se abre, además, nuevas oportunidades incluso para la creación de nuevos puestos de trabajo impulsando, por ejemplo, la figura de los educadores ambientales, conforme al Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCV).

Consideramos pues que, es aquí donde la Diputación de Alicante debe ser elemento fundamental de refuerzo a los Proyectos de Gestión aprobados y de ayuda a los ayuntamientos, por lo que consideramos prioritario abrir nuevas líneas de ayudas a los Consorcios, desde los que representamos a todos y cada uno de los pueblos de la provincia, de todo tamaño y color político, evitando agravios comparativos y ofreciendo a todos los municipios las mismas oportunidades y apoyo.

La importancia de la gestión de residuos y la emergencia medioambiental constituye una de las prioridades de actuación de las administraciones, así lo marcan las políticas de la UE. En este sentido cabe señalar que también la Generalitat ha puesto en marcha en los últimos años líneas de financiación directas a los Consorcios para impulsar acciones de reciclaje y modernización. Asimismo, otras diputaciones destinan recursos a la ayuda a los municipios a través de los Consorcios.

Es por esto por lo que, desde el Grupo Socialista en la Diputación de Alicante, se presentan los siguientes puntos de acuerdo para su debate y, si procede, aprobación:

ACUERDOS

1. Que la Diputación de Alicante dote de partida presupuestaria, con arreglo a sus remanentes, una línea de ayudas que permita colaborar en la mejora de la gestión de residuos en esta provincia.
2. Que dicha línea de ayudas se dirija a los Consorcios, para la modernización y mejora de las instalaciones en los diferentes planes zonales, según sus proyectos de gestión, y se ayude a alcanzar los retos de la Agenda 2030.
3. Se aproveche la oportunidad de generación de empleo impulsando la figura de educadores ambientales.
4. Se ponga fecha a la reunión solicitada por los Consorcios para tratar este tema de manera coordinada a la mayor brevedad posible.
5. Se impulse campañas de concienciación dirigidas a la población para incidir en la necesidad del reciclaje.

Alicante, a fecha y firma electrónica

EL PORTAVOZ

Antonio A. Francés Pérez